



## COLEGIO INTERAMERICANO DE RADIOLOGÍA

### Comisión de Gestión y Calidad

## Plan de Trabajo

### 1. Organización inicial

La actividad de la Comisión iniciará con reuniones virtuales entre el director y los subdirectores realizadas los días **7 y 22 de noviembre de 2024**, con el propósito de:

- Consensuar los documentos iniciales.
- Planificar una reunión virtual con los miembros propuestos por las Sociedades Científicas del CIR. Prevista para **diciembre de 2024**.
- Una vez constituida la Comisión, se considerará oportuno convocar nuevas reuniones periódicas para la definición y el seguimiento de las actividades, en un número nunca inferior a cuatro al año, de acuerdo con el documento de Normas de Funcionamiento de la Comisión.
- Incorporar nuevos miembros, tanto a la Comisión como a los grupos de trabajo específicos.

### 2. Documentos y objetivos iniciales

- Elaborar un documento breve que defina: **Objetivos** de la Comisión y **Normas de funcionamiento**. (*Ver documento adjunto 1*).
- Diseñar una lista de **15-20 temas prioritarios**, que serán tratados trimestralmente. Se evitará abordar cuestiones legales específicas de cada país, dada la diversidad de contextos en los países que componen el CIR. Las recomendaciones deben centrarse en:
  - Práctica profesional.
  - Seguridad.
  - Calidad.
  - Ética.
  - Equidad.

**Casos excepcionales:** Se podrán incluir referencias legales de algunos países como ejemplos, pero estas no formarán parte de las recomendaciones finales.

### 3. Temas propuestos para los Grupos de Trabajo

- Gestión por procesos (incluyendo Procedimientos Normalizados de Trabajo - PNT).
- Documentación en un Servicio de Radiodiagnóstico:
  - Cartera de exploraciones y procedimientos.
  - Preparaciones.
  - Consentimientos informados.
  - Circuitos específicos (alertas por hallazgos inesperados, registro de incidencias, etc.).
  - Gestión y mapas de riesgos.
- Ergonomía en las salas de informes.
- Buenas prácticas en Telerradiología.
- Radiología sostenible (*Green Radiology*).
- Gestión y optimización de dosis de radiación.
- Uso seguro de los contrastes.
- Compra y mantenimiento de equipos (considerando diferencias legislativas).
- Otros temas transversales en colaboración con otras Comisiones del CIR, como la de Educación o la de Inteligencia Artificial, o con organizaciones externas afines como el LatinSafe.

### 4. Estructura común para el desarrollo de los temas

Para cada tema se establecerá un marco estructurado que, como norma general y según las particularidades de cada proyecto, incluya:

- **Justificación.**
- **Descripción.**
- **Metodología.**
- **Indicadores.**
- **Estándares.**
- **Documentos anexos**, como: Formularios y Ejemplos prácticos.

## 5. Acciones a implementar para cada tema

### 1. Webinar:

Frecuencia: Trimestral, dentro del programa de webinars del CIR.

Dinámica:

- Moderado por miembros de la Dirección de la Comisión y/o coordinadores del grupo de trabajo.
- Resumen de los avances del trabajo.
- Sesión de preguntas y coloquio con los asistentes.
- Anuncio del tema del siguiente trimestre.

### 2. Documento técnico:

Publicado inmediatamente después del correspondiente webinar.

### 3. Difusión:

A través de los canales oficiales del CIR y de las Sociedades Científicas que lo integran.

### 4. Certificación de aprovechamiento:

Analizar la viabilidad y pertinencia de implementar un **examen anual**.

Certificado de Aprovechamiento al superar el examen anual del curso.

**Coste:** A definir (debe ser accesible).